Glosario

Carga eléctrica: es una propiedad física de la materia presente en algunas partículas subatómicas que se evidencia por las fuerzas de atracción y repulsión entre las mismas, a través de campos electromagnéticos.

Carga eléctrica positiva: fuerza electromagnética que tiene menos electrones que protones.

Carga eléctrica negativa: fuerza electromagnética que tiene más electrones que protones.

Carga eléctrica neutra: fuerza electromagnética en equilibrio, que contiene igual número de electrones que de protones.

Campo electromagnético: es un campo físico de fuerzas producido por elementos cargados eléctricamente.

Magnitud escalar: está determinada con un número y su correspondiente unidad. en respuesta a una señal de entrada.

Voltaje RMS: conocido también como valor eficaz, hace referencia al valor cuadrático medio es una medida de la magnitud eléctrica de una cantidad variable.